

**ANEXO I**

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
IA-13-0003-1	TERMOPLÁSTICOS EXTREMEÑOS, SLL	ACEUCHAL	271.666,19	16.300,00
IA-13-0031-1	CAMPING LAGO DE PROSERPINA, SL	MÉRIDA	675.433,70	162.100,00

**ANEXO II**

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD
IA-13-0048-1	GEOACTIVA TURISMO ACTIVO, SL	OLIVENZA

• • •

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2013 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 55/2012, de 13 de abril y Decreto 71/2013, de 14 de mayo, de modificación del anterior, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 11 expedientes. (2013083845)*

El Decreto 55/2012, de 13 de abril, modificado por el Decreto 71/2013, de 14 de mayo, establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 19 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del Decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

1. Dar publicidad en el Anexo I a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.
2. Dar publicidad en el Anexo II a la solicitud que ha sido desestimada.

El pago de estas ayudas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A 770 00 CP 2007 19 005 0004 00 "Incentivos Industriales Extremeños", y 14.04.323A 770 00 CP 200719005001600 "Programa Incorporación Tecnologías Limpias", previstas para esta finalidad en los Presupuestos Generales de esta Comunidad.



La cofinanciación de las mismas se efectuará con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80 % y con cargo a la Comunidad Autónoma en un 20 %, por este motivo quedan sometidas a las disposiciones de control y seguimiento de la Unión Europea.

Esta actuación está enmarcada en el Programa Operativo de Extremadura 2007-2013, dentro del Eje 2, denominado "Desarrollo e Innovación Empresarial", de dicho Programa Operativo en el Tema prioritario 06 denominado "Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente (introducción de sistemas eficaces de gestión medioambiental, adopción y utilización de tecnologías anticontaminantes de integración de tecnologías limpias en los sistemas de producción de las empresas)", y en el Tema prioritario 08 denominado "Otras inversiones en empresas".

Mérida, a 9 de octubre de 2013. La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación (PD Res. de 9 de agosto de 2011, DOE núm. 156, de 12-08-11). La Directora General de Empresa y Actividad Emprendedora, CANDELARIA CARRERA ASTURIANO.

#### ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
IA-13-0059-2	ZAME SOC. COOP. LDA.	ZAFRA	120.000,00	33.600,00
IA-13-0068-1	DULCES EL CRISTO, CB	ZALAMEA DE LA SERENA	5.829,12	1.520,00
IA-13-0069-8	PANIFICADORA DEL GUADIANA 2007, SL	BADAJOS	33.208,00	10.630,00
IA-13-0071-1	PANIFICADORA VEGAS BAJAS, SA	BADAJOS	548.854,00	131.720,00
IA-13-0075-8	SERVICIOS DESCONTAMINACION EXTREMEÑO, SL	TRUJILLO	69.236,85	24.930,00
IA-13-0076-1	PRODEN LABORATORIO DENTAL, SL	CÁCERES	94.549,41	21.750,00
IA-13-0081-8	AMAYA TABLA, JOSE MARÍA	GRANJA DE TORREHERMOSA	5.426,25	1.950,00
IA-13-0083-8	CROMALIA DIGITAL PRINT, SL	DON BENITO	99.320,00	33.770,00
IA-13-0087-1	DAVID FERNÁNDEZ GRANDE EXTREMADURA, SL	TRUJILLO	75.567,64	21.160,00
IA-13-0093-1	CUADRADO MONTAÑO, MIGUEL ÁNGEL	FUENTE DEL MAESTRE	5.226,50	1.670,00

#### ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD
IA-13-0084-1	DÍAZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA	FREGENAL DE LA SIERRA

• • •